

 IDPAC BOGOTÁ	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-09 Versión: 03 Página 1 de 1 Fecha: 2/12/2019
	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL	

En Bogotá, D.C. el primero (1) de octubre del año 2025 notifica personalmente del AUTO _____ o RESOLUCION _X_ No. 493 del 22 de septiembre de 2025 al ciudadano **HENRY DARIO AGUILERA MARTIN** identificado con C.C. 79.711384 en su calidad de PRESIDENTE de la JAC Florencia (10032) Localidad 10, Engativá.

Se hace entrega de una fotocopia íntegra y gratuita del acto y se hace saber al (a) interesado (a) que contra el mismo proceden los recursos de reposición: SI ☒ NO ☐ (marque X); de apelación: SI ☐ NO ☒ (marque X) de queja SI ☐ NO ☒ (marque X), dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la presente diligencia. Dichos recursos deben interponerse en forma personal ante el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-.

El acto constituye apertura de investigación y formulación de cargos: SI ☐ NO ☒. En caso afirmativo, el investigado podrá presentar descargos en forma escrita dentro del quince (15) días hábiles siguientes a la presente diligencia.

Exp. OJ 4464

EL NOTIFICADO

Firma:

Documento de identidad:

Dirección:

Teléfono:

Correo :

C.C. 79.711384

Carrera 87 N° 74B 06

3202748483

Henry.aguilera2@hotmail.com

EL NOTIFICADOR

FIRMA

NOMBRE

CARGO

Álvaro Córdoba Álvarez

Profesional 01

EL CIUDADANO AUTORIZA QUE TODAS LAS NOTIFICACIONES POSTERIORES LE SEAN ENVIADAS POR CORREO ELECTRONICO

SI ☒ NO ☐

FIRMA

El ciudadano manifiesta que renuncia a los términos para la presentación de los recursos de ley.